

Bogotá, D.C., 18 de marzo de 2025

GRD-G0410-2025-03

Señores,

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE RIOHACHA.

jshiqemichia@dian.gov.co, 025235_comunicacionesoficiales@dian.gov.co

Calle 2 #48, Edificio Nacional.

E. S. D.

Noticia Criminal No: 440016099082202150395.

Asunto: Derecho de Petición - Solicitud de información y copias de expediente.

OLGA LUCIA RODRÍGUEZ GUZMÁN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.575.423 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de **ADMINISTRADORA RODRÍGUEZ GUZMÁN CIA LTDA** identificada con Nit. 800246593-4 quien obra como Representante Legal de **GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN**; identificada a su vez con Nit. 860506688-1, dando aplicación a lo consagrado por el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia que contempla el derecho fundamental de petición, las disposiciones de la Ley 1437 de 2011, esto es, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - (CPACA) y la Ley 1755 de 2015, respetuosamente solicito se proceda a:

1. Enviar las copias digitales del expediente relacionado con la denuncia instaurada contra GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS EN REORGANIZACIÓN que se identifica con numero de noticia criminal 440016099082202150395
2. Enviar copia digital del Auto Comisorio Aduanero No. 0066 del 7/7/2020.
3. Enviar copia digital del Acta de inspección o de hechos No. 1485 del 8/7/2020.
4. Enviar copia digital del expediente contentivo de los documentos relacionados en los numerales 2 y 3.

Notificaciones

Dirección: Calle 100 #13-21, edificio Megatower, piso 8, Bogotá D.C.

Correo electrónico: nidia.cardenas@grodco.com.co y laura.gutierrez@grodco.com.co

Cordialmente,



OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ GUZMÁN

C.C. 41.575.423 de Bogotá D.C.

Representante Legal.